

--- CONVENIO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, COLIMA, REPRESENTADO POR LOS CC. ROGELIO BRUST ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROF. LEONIDES BALLESTEROS RAMIREZ, ROBERTO DELGADO MAGAÑA Y C.P. HE RIBERTO SOLORZANO MAGAÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OFICIAL MAYOR Y TESORERO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, POR CONDUCTO DE SU SECRETARIA GENERAL ELIDA PADILLA SANDOVAL Y DEMAS MIEMBROS DEL COMITE EJECUTIVO QUE AL FINAL SUSCRIBEN.-----

--- EN LA POBLACION DE COQUIMATLAN, MUNICIPIO DEL ESTADO DE COLIMA, SIENDO LAS 9:45 HORAS DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1992, LOS QUE AL FINAL SUSCRIBEN, REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MISMO, DESPUES DE HABER ANALIZADO EL PAQUETE DE PETICIONES FORMULADAS POR LADIRIGENCIA DEL MENCIONADO SINDICATO, TUVIERON A BIEN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:-----

----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA:- EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COQUIMATLAN, SE COMPROMETE A OTORGAR UN INCREMENTO AL SUELDO DEL 10% CON EFECTO RETROACTIVOS A PARTIR DEL 1o DE ENERO DE 1992, QUE SERA PAGADO EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO Y LA SEGUNDA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO.-----

SEGUNDO:- RESPECTO A LA AYUDA DE CANASTA BASICA, LAS PARTES CONVINIERON EN INCREMENTAR \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), A PARTIR DEL DIA 1o. DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, A LOS \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS), QUE VIENEN PERCIBIENDO, ALCANZANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS M. N.), CON EFECTOS RETROACTIVOS A PARTIR DEL 1o. DE ENERO, PAGADEROS EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO Y LA SEGUNDA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO.-----

TERCERO:- CON REFERENCIA A LOS QUINQUENIOS LAS PARTES CONVINIERON QUE LOS TRABAJADORES PERCIBIRAN POR EL PRIMER QUINQUENIO DIA Y MEDIO DE SALARIO MAS \$2,000 PESOS MENSUALES; POR EL SEGUNDO QUINQUENIO DOS DIAS DE SALARIO MAS \$ 4,000 PESOS MENSUALES; POR EL TERCER QUINQUENIO DOS DIAS Y MEDIO DE SALARIO MAS \$6,000 PESOS MENSUALES; POR EL CUARTO QUINQUENIO TRES DIAS Y MEDIO DE SALARIO MAS \$8,000 PESOS MENSUALES; POR EL QUINTO QUINQUENIO CUATRO DIAS Y MEDIO DE SALARIO MAS \$ 10,000 PESOS MENSUALES; POR EL SEXTO QUINQUENIO CINCO DIAS Y MEDIO DE SALARIO MAS \$ 12,000 PESOS MENSUALES.- RETROACTIVOS AL 16 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y PAGADEROS EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.-----

CUARTA:- SE CONVIENE EXPRESAMENTE QUE ADEMAS DE LAS PRESTACIONES PAGADAS EN DICHO CONVENIO, SE OTORQUE UNBONO POR UNICA VEZ DE CARACTER INDIVIDUAL POR LA CANTIDAD DE \$ 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS), COMO SUSTITUCION AL PAGO DE SALARIO, AGUINALDO Y DEMAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1991. EL CUAL SERA PAGADO EN DOS EXHIBICIONES, LA PRIMERA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO Y LA SEGUNDA EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO.-----

QUINTA:- CON MOTIVO DE LOS ACUERDOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS PLANTEADOS EN EL MISMO Y SE OBLIGAN A CUMPLIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE.-----

*Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Berthold Lagos' and 'Eduardo'.*

L E I D O .- LO ANTERIOR, LO RATIFICARON Y FIRMARON LOS QUE EN EL MISMO INTERVI  
NIERON, PARA CONSTANCIA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1992.- - - - -

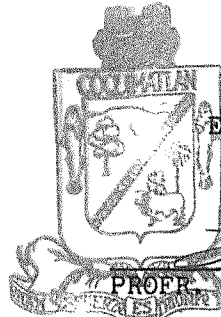
POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
COQUIMATLAN, COL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.



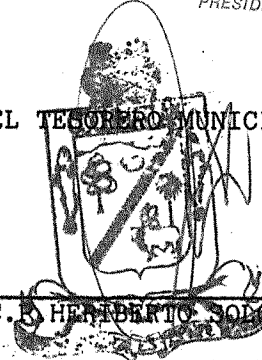
C. ROGELIO BRUST ZAMORA.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Mpio. de Coquimatlan, Col.  
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO.



PROF. LEONIDES BALLESTEROS R.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Mpio. de Coquimatlan, Col.  
SECRETARIA

EL TESOERERO MUNICIPAL.



C. HERIBERTO SOBORIZANO MAGANA.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Mpio. de Coquimatlan, Col.  
TESORERIA

EL OFICIAL MAYOR.

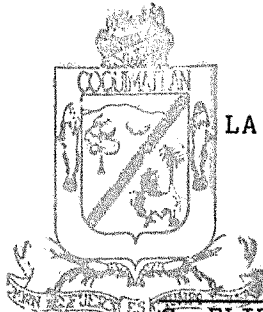


C. ROBERTO DELGADO MAGANA.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Mpio. de Coquimatlan, Col.  
OFICIAJIA MAYOR

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN.

----- LORES  
AL SERVICIO DEL

LA SECRETARIA GENERAL.



C. ELIDA PADILLA SANDOVAL.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
Mpio. de Coquimatlan, Col.



*Barba S. Vaz*  
*[Handwritten signature]*

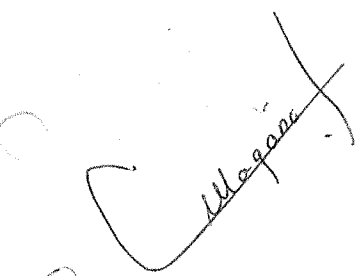

SECRETARIA DE TRAB. Y  
CONFLICTOS.

SRIA. DE ORGANIZACION.

  
C. BERTHA ALICIA VARGAS GARCIA.

  
C. DORA BELINDA BENAVIDES.

- C.c.p. Lic. José Delgado Magaña.- Secretario General de Gobierno.-
- C.c.p. Lic. Agustín Martell Valencia.- Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores de Gobierno del Edo., Ayuntamientos y Empresas Descentralizadas.-
- C.c.p. Lic. José Ramón Valdovinos Anguiano.- Presidente del Tribunal de Escalafón y Arbitraje.-
- C.c.p. C. Elida Padilla Sandoval.- Secretaria General del Sindicato.-
- C.c.p. Archivo.-